

18 de junio de 2026

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

(la “Sociedad”)

Resultado de Junta General de Accionistas

Se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en el día de hoy, 18 de junio de 2026, en segunda convocatoria, ha aprobado, con mayoría suficiente, todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados está y ha estado disponible en la página web corporativa (www.iairgroup.com) desde el 11 de mayo de 2026. Los datos sobre asistencia y voto también estarán disponibles en la página web de la Sociedad.

De acuerdo con la Norma de Cotización del Reino Unido 6.4.2, los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas serán enviados al *National Storage Mechanism* y estarán disponibles en breve para su consulta en <https://data.fca.org.uk/#/nsm/nationalstoragemechanism>.

LEI de la Sociedad: 959800TZHQRUSH1ESL13

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración